Recuadro 2: Evolución del programa de acumulación de reservas - Reporte de Mercados Financieros, segundo trimestre de 2024

Descargar Tenga en cuenta
La principal función de estos documentos es suministrar información trimestral sobre los mercados financieros. Las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen la Junta Directiva del Banco de la República.

Autores y/o editores León-Díaz, Laura Viviana Martínez-Cruz, Diego Alejandro Ruiz-Cardozo, Cristhian Hernando Fecha de publicación Miércoles, 24 de julio 2024
El 19 de diciembre de 2023, la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) anunció el inicio de un programa de acumulación de reservas internacionales (RI) por un monto máximo de USD 1.500 millones (m). El propósito de este programa es asegurar niveles adecuados de liquidez externa y prepararse para una posible reducción gradual del acceso de Colombia a la Línea de Crédito Flexible (LCF) del Fondo Monetario Internacional (FMI), tal como se anunció durante la renovación de dicho instrumento. Esta decisión también tuvo en cuenta la incertidumbre en el contexto global en ese momento.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/reporte-mercados-financieros/recuadro-2-segundo-trimestre-2024